



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-046-R
Machachi, 17 de Agosto de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N° 3 “Análisis y Resolución de la solicitud de licencia desde el día 24 de agosto, hasta el 06 de septiembre del 2017, realizada por el señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando 064-2017-AGADMCM-S)”; conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2017, en el cual por Unanimidad, Resolvió: Conceder la licencia con cargo a vacaciones desde el día 24 de agosto hasta el 06 de septiembre del 2017, del señor economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el día 24 de agosto al 06 de septiembre del 2017.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-047-R
Machachi, 17 de Agosto de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el punto N° 4. “Análisis y Resolución de la solicitud de vacaciones desde el 04 al 18 de septiembre del 2017, realizada por la señora Jeanneth Mejía Ortiz, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía (Memorando GADMCM-SALCONC-2017-0062-M de fecha 16 de agosto de 2017)”; conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2017, en el cual por Unanimidad, Resolvió: Conceder vacaciones a la señora Jeannette Mejía Ortiz, Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, desde el día 04 al 18 de septiembre 2017.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

